REGLAMENTO DE LA 6ª EDICIÓN DEL DUATLÓN CROS

AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS

CLUB DE ATLETISMO CONISTORSIS

CLUB CICLISTA LA ALCOLEA MTB

DELEGACIÓN ONUBENSE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRIATLON

PARQUE EL PACÍFICO, TRIGUEROS, 01/12/2019

01 de Diciembre de 2019 11:00 horas

Organizadores: Ayuntamiento de Trigueros, (Área de Deportes), C.C. La Alcolea y C.A. Conistorsis

Colabora: Delegación en Onubense de la Federación Andaluza de Triatlón

FECHA: Domingo 01 de diciembre de 2019 a partir de las 11 horas

LUGAR: Parque el Pacífico

PARTICIPANTES: 200 participantes (20 equipos de relevos)

Horarios:

Entrega de dorsales: 9.00 a 10.40h
Apertura de Boxes: 9,30h
Cierre de Boxes: 10.45h
Charla técnica previa a carrera: 10.50h.
Salida Carrera: 11h (11.10h femenina y relevos)
Resultados provisionales: 13.30h
Resultados definitivos y entrega de premios: 14h

NORMAS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

El VI Duatlón Cros "Duathlon Cross Dolmen de Soto" se celebrará en Trigueros (Huelva) el domingo 01 de diciembre de 2019 a partir de las 11h organizado por el Ayuntamiento de Trigueros, el C.C. La Alcolea y C.A. Conistorsis**,** así como con la colaboración de la Delegación en Onubense de la Federación Andaluza de Triatlón

Se trata una prueba puntuable para el circuito provincial DUXTRI de Huelva y de la cuarta prueba puntuable para la I Supercopa de Triatlón "Diputación de Huelva"

Artículo 2: DISTANCIAS

El formato de esta competición será de Duatlón Cros distancia corta, esto es, cuyas distancias a recorrer serán de 6km de carrera a pie, 20km de ciclismo (BTT) y 3 km de carrera a pie. La salida, área de transición y meta estarán situados en la zona de Parque El Pacífico.

Artículo 3: PARTICIPANTES

El límite máximo de participantes será de 200 por riguroso orden de inscripción no siendo necesario estar federado en triatlón.

La modalidad por relevos tendrá un número máximo de 20 equipos.

Artículo 4: CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas

Júnior: 18 a 19 años (2001 a 2000)
Sub23: 20 a 23 años (1999 a 1996)
Senior: 24 a 39 años (1995 a 1980)
Veterano 1: 40 a 49 años (1979 a 1970)
Veterano 2: 50 a 59 años (1969 a 1960)
Veterano 3: 60 a 69 años (1959 a 1950)
Relevos masculinos, femeninos y mixtos

Se prohíbe la participación de las categorías no reseñadas anteriormente, esto es, de las categorías de menores (Prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete).

Artículo 5: INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción comenzará el lunes 28 de octubre de 2019 a las 10:00h y finalizará el jueves 28 de noviembre de 2019 a las 14.00 horas o cuando se hayan completado el cupo de participantes y se hará a través de la página web de la Federación Andaluza de Triatlón (www.triatlonandalucia.org). Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 616 571.

La cuota de inscripción es de **11€** para los federados en triatlón y de **18€** para los no federados. Para los relevos el precio es de **30€ la pareja**.

No se permiten bajo ningún concepto inscripciones fuera del plazo establecido

Artículo 6: REGLAS GENERALES

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio la presentación del DNI o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder a la zona de transición.

- Los participantes deberán llevar visiblemente colocados los dorsales en el pecho y la bicicleta. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

- Los participantes no podrán recibir ningún tipo de ayuda externa ni entre sí, al margen de la establecida por la organización. Tampoco pueden ser acompañados o apoyados desde vehículos.

- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento. Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los planos oportunos.

- No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

Artículo 7: NORMATIVA DE CICLISMO

- La bicicleta llevará el dorsal visible en el frontal.

- El recorrido de ciclismo (BTT) está compuesto por zonas de asfalto y pista compactada.

- Se permite ir a rueda entre participantes del mismo sexo.

- Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.

- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.

- La bicicleta llevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal y es OBLIGATORIO entregarlo a la Organización al finalizar la prueba o, en su caso, al retirarse.

- Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas de ciclocross.

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro del área de transición cuando aún lleva la bici en la mano.

- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

Artículo 8: NORMATIVA DE CARRERA A PIE

- El dorsales deberán llevarse colocados en la parte delantera. El primer sector corresponde a un circuito de 3 km (aproximadamente) al que habrá que dar 2 vueltas en el primer sector y 1 vuelta en el segundo y último sector.

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.

- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

- Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prosperase la misma.

*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

Artículo 9: SANCIONES

El desarrollo de la prueba será controlada en todo momento por Jueces y Oficiales designados por la Federación Andaluza de Triatlón.

Las infracciones leves se sancionarán con advertencia (tarjeta amarilla). Ejemplos: montarse en la bici dentro de los boxes, desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en mano

Las infracciones graves se sancionarán con descalificación (tarjeta Roja). Ejemplos: Dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior, acortar recorrido, etc.

Toda reclamación deberá presentarse por escrito depositándose una fianza de 20€, que será devuelta si prospera la misma

Artículo 10: PREMIOS Y TROFEOS

Los tres primeros clasificados generales optarán a trofeo

Se entregarán trofeos a los 3 primer@s clasificad@s en las categorías: júnior, sub 23, senior, veterano 1, veterano 2, veterano 3 y relevos (masculinos, femeninos y mixtos). Así como a los primeros locales de cada categoría.

Los premios o trofeos no son acumulativos

NOTA 1: Se considera como LOCAL aquel participante que haya **nacido y/o que esté censado/domiciliado** en Trigueros. Para su verificación, la Organización podría requerir a aportación de documentación que lo justifique.

Artículo 11: DERECHO A LA IMAGEN

- El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes").

- El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución

móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.

- Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Huelva.

Artículo 12: SEGUROS

Todos los participantes (federados y no federados) estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización de la prueba.

Artículo 13: CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

Artículo 14: DISPOSICIÓN FINAL:

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora.

Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.